

FUNDACION SINDROME DE DOWN DE MADRID (FSDM)

PREMIO «JAIME BLANCO» DE INVESTIGACION EN EL SINDROME DE DOWN

OBJETIVO DEL PREMIO «JAIME BLANCO»

Es objetivo de la FSDM el promover y potenciar la investigación que contribuya a un mejor conocimiento del Síndrome de Down.

Como símbolo de estos fines y con objeto de reconocer y potenciar la investigación relacionada con el **Síndrome de Down**, ha sido creado el Premio de Investigación «Jaime Blanco», destinado a los trabajos de mayor calidad en las áreas de salud (medicina, biología, bioquímica...), psicología y educación.

BASES PARA LA CONVOCATORIA 2007

- El premio consiste en un diploma y una dotación de 6.000 euros.
- El Jurado podrá conceder menciones de honor, si así lo considera oportuno. Las menciones consisten en un diploma.
- Podrá optar al premio cualquier investigador que realice su investigación en el Reino de España.
- El autor o autores sólo podrán participar en uno de los trabajos presentados.

- El trabajo deberá tratar sobre un tema libre de investigación en las siguientes áreas relacionadas con el Síndrome de Down: sanidad, psicología y educación.
- Los trabajos presentados deben reunir los siguientes requisitos generales:
 - Ser trabajos de investigación original.
 - Haber sido desarrollados en España.
 - Haberse efectuado durante los dos años previos a la fecha de caducidad de la convocatoria.
 - No haber sido galardonados previamente con otros premios.
 - Determinar con claridad los objetivos y la justificación del trabajo.
- Los trabajos presentados deberán tener una extensión máxima de 50 páginas, en tamaño de hoja Din A-4 a doble espacio y poseerán los siguientes requisitos formales:
 - Resumen (no más de 200 palabras).
 - Introducción.
 - Material y métodos.
 - Resultados.
 - Discusión.
 - Bibliografía.
 - Leyendas de figuras.
 - Tablas.
 - Figuras.
- Se valorará positivamente que el trabajo haya pasado por un comité ético.

- Con la finalidad de preservar el anonimato, en el trabajo no podrán figurar datos o nombres de lugares, personas o instituciones que permitan identificar al candidato.
- Se enviarán 9 copias del trabajo en las que no constará ningún dato del autor, sino un lema. El trabajo original, con todos los datos identificativos, irá en sobre cerrado con el lema en la carátula.
- Los trabajos serán enviados, para su evaluación, a la Fundación Síndrome de Down de Madrid (Caídos de la División Azul, 21, 28016 Madrid). El envío se hará por correo certificado o por mensajero, indicando en el sobre: «Premio Jaime Blanco de la FSDM». En el remite no deberá constar ni el nombre ni la dirección ni cualquier otro dato identificativo del autor o autores, ni de la institución de la que proceda.
- El Jurado está compuesto por nueve miembros expertos en diferentes aspectos del Síndrome de Down, designados por el patronato de la FSDM a propuesta de la Comisión Médica y de Investigación y por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a propuesta de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad. Ningún miembro del Jurado podrá optar al premio ni tener vínculos directos familiares, laborales o personales con los candidatos. Ningún miembro del patronato ni del personal de la FSDM formará parte del Jurado.

- Una vez evaluados los trabajos de forma individual, el Jurado se reunirá en fecha concreta en Madrid para, con las evaluaciones individuales de cada uno, emitir el veredicto final que será **inapelable**.

- El fallo se comunicará personalmente a todos los candidatos.

- El premio puede declararse desierto.

- En ningún caso podrán formar parte del Jurado Calificador investigadores que directa o indirectamente (perteneciendo al mismo grupo de trabajo) opten a la convocatoria.

- Los criterios de valoración que utilizará el Jurado Calificador serán regidos por los siguientes principios: originalidad del planteamiento, rigor metodológico, interés de los hallazgos con posible proyección y/o repercusión social directa, aplicabilidad más o menos inmediata en beneficio de la comunidad y criterios bioéticos.

- La FSDM, si lo considera oportuno, se reserva el derecho prioritario de publicar dicho trabajo, no excluyendo que los autores, si lo desean, lo puedan publicar posteriormente en otros medios.

- El plazo de presentación de los trabajos termina el 10 de octubre de 2007, a las 14 horas.

- El premio se hará público en la revista *Madri-gal* y en otros medios de comunicación.

- El diploma del premio será entregado en un acto público organizado por la FSDM. En dicho acto, el autor principal hará una breve exposición del trabajo premiado.

- La presentación de trabajos a este Premio supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria.

Trabajos galardonados en las ediciones anteriores:

1999: «I Premio Jaime Blanco»:

Síndrome de apnea obstructiva en pacientes con síndrome de Down.

JAVIER DE MIGUEL DíEZ, JOSÉ RAMÓN VILLA ASENSI y JESÚS GARCÍA PÉREZ.

2001: «II Premio Jaime Blanco»:

Efectos del enriquecimiento ambiental sobre la conducta y el aprendizaje en los ratones TS65DN, un modelo de síndrome de Down.
CARMEN MARTÍNEZ-CUÉ, CARMELA BAA-MONDE, MARIAN LUMBRERAS, JESÚS PAZ, MARA DIERSSEN y JESÚS FLÓREZ.

2003: «III Premio Jaime Blanco»: Desierto.

2005: «IV Premio Jaime Blanco»: Desierto.

Información y recepción de los trabajos:
desde el 1 al 10 de octubre de 2007,
a las 14,00 h, en:



**FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN
DE MADRID**

Caidos de la División Azul, 21 • 28016 MADRID
Teléf. 91 310 53 64 - Fax 91 308 43 83

e-mail: fsdm.sede@downmadrid.org
www.downmadrid.org



**FUNDACIÓN
SÍNDROME DE DOWN
DE MADRID**



PREMIO

«JAIME BLANCO» DE INVESTIGACIÓN EN EL SÍNDROME DE DOWN

Patrocinado por la Dirección General
de Coordinación de Políticas
Sectoriales sobre Discapacidad
SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES,
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD
MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

BASES PARA LA CONVOCATORIA 2007